

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS
PLAZA TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO(A) B ALMERÍA**

Se publica el listado provisional de las candidaturas no admitidas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico inverso de Registro de solicitud, no habiendo ninguna candidatura admitida.

Número de solicitud	Motivo de no admisión
8439	1, 2,
8438	1
8437	1, 2
8436	5
8435	1, 2
8434	2, 3, 4
8433	1

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	Certificación oficial requerida no acreditada: PET de Cambrige, \geq 790 TOEIC, 42-71 TOEFL, 4-5 IELTS, ISE I o Certificado Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas.
2	Experiencia requerida no acreditada según las bases de la convocatoria, apartado 1.B1 y 3 del Anexo II
3	Residencia requerida según apartado 2 del Anexo I
4	No acreditación del carnet de conducir en vigor
5	Solicitud repetida. Sólo se admite una solicitud por persona. Se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es. Por tanto, será necesario que la persona solicitante incluya toda la documentación acreditativa en dicha solicitud. En caso de no indicarse nada, se tendrá en cuenta la solicitud con numeración más elevada, eliminándose la/s anterior/es y todo su contenido.

Se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 27 de diciembre para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión. Tras el periodo de subsanación, se publicará el listado definitivo de candidaturas, independientemente de la estimación o desestimación de las alegaciones recibidas que se comunicará a través de la oficina virtual a las personas interesadas.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 28 de noviembre de 2023, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Carlos Arquellada Caro

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	21/12/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6B9KW9AKYQ3Y684E5FDUNLYHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	